



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto 787 Intervenciones urbanas a través de las artes
Versión 34 del 17-MARZO-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 09-Junio-2012, REGISTRADO el 19-Junio-2012
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 4 Bogotá Humana
Eje estratégico 01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa 16 Revitalización del centro ampliado

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se formuló con la colaboración de diversos sectores sociales que desarrollan prácticas en los dimensiones del arte, las prácticas culturales y el patrimonio. Resultado de este se expidieron varios decretos, en los cuales se establece el horizonte de la participación, la estructura y las reglas para realizar los procesos de concertación con los agentes de las dimensiones artísticas y la ciudadanía. En el marco del desarrollo estratégico de la participación en la Bogotá Humana, se han venido desarrollando una serie de Cabildos Distritales con los cuales se busca hacer partícipe a todas y todos los bogotanos de la construcción de una capital, urbana y rural, que responda a las necesidades de todos sus habitantes en términos de equidad y eficiencia. En esta medida, el Instituto Distrital de las Artes buscará dar respuesta a estas inquietudes y solicitudes de las comunidades, en los asuntos que sean de su competencia.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bogotá es una ciudad con altos índices de segregación. De acuerdo con los estudios que dieron lugar a las propuestas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en los últimos cuatro años la brecha de desigualdad entre localidades se ha incrementado. Además de la segregación espacial, se identificaron otras formas de exclusión y discriminación. La realidad de la expansión de la ciudad, la desigualdad en el acceso a los servicios, las deficiencias en las infraestructuras culturales, el crecimiento desordenado de la vivienda y depredación del medio ambiente, hacen que la calidad de vida de los ciudadanos disminuya sustancialmente.

Por otra parte, este crecimiento urbano no ha tenido en cuenta su entorno natural conformado por un rico sistema hídrico; lo cual puede llevar a un colapso y afectación de la población ante los cambios climáticos. Parte del problema es la ocupación inadecuada de ecosistemas estratégicos y de la carencia de espacio público verde que mejore la absorción del agua y reduzca el endurecimiento de las superficies y la radiación solar.

Si no se emprenden acciones en torno a la densificación ordenada de la ciudad, los procesos de regeneración o revitalización de las zonas deterioradas, y la protección del medio ambiente, se corre el riesgo de que los pobladores se vean afectados no solo por catástrofes naturales sino por un incremento en la segregación y la inequidad.

Desde la década de 1990, se han adelantado intentos por revitalizar zonas de la ciudad, en especial el centro. Muchos de estos intentos contaron con la inserción de algunas obras de arte en el espacio público con la intención de generar una mejora en las condiciones de usuarios y habitantes. Adicionalmente, la construcción de parques y bibliotecas generó una evolución en el acceso de los ciudadanos al disfrute de la cultura y los espacios de recreación.

Sin embargo, una de las falencias de estos procesos ha sido el desconocimiento de las dinámicas locales y la ausencia de la participación de las poblaciones afectadas. De no incorporarse estas intervenciones dentro de los proyectos de revitalización de la ciudad con participación de agentes del sector artístico y de la ciudadanía, se corre el riesgo de que estos procesos no tengan acogida, ni generen apropiación por parte de sus potenciales beneficiarios. Muchas prácticas artísticas hoy en día se concentran en lo colaborativo, las interacciones humanas, el contexto social, la creación colectiva y tiene un énfasis en la comunicación (el contacto, el intercambio), por lo que resulta propicio pensar en su inclusión dentro de proyectos de revitalización.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	787 Intervenciones urbanas a través de las artes
Versión	34 del 17-MARZO-2016

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Así, la revitalización que propone el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, reconoce lo existente y hace referencia a "dar vida", no solo al territorio, sino a sus pobladores; a través de la actualización y ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado, la construcción de sistemas de conducción, drenaje y reuso del agua, la generación de espacio público, el desarrollo de procesos de densificación urbana en proyectos urbanos integrales y el desarrollo de mayores proyectos de densificación y usos, la implementación de un sistema de transporte adecuado y la provisión de equipamientos de soporte social (educación, salud, cultura, deportes, recreación, atención social y justicia).

Para que estas transformaciones sean posibles es necesario generar condiciones que permitan a los ciudadanos superar la exclusión. Y para dar sentido a estos procesos, las intervenciones artísticas pueden jugar un papel fundamental. Es necesario entenderlas como un componente de un proceso, más que un producto concreto, que permite generar vínculos y lazos con el entorno, con la memoria del territorio, que se pueden ver afectados por procesos de cambios urbanos acelerados. Las prácticas artísticas en todas sus dimensiones pueden fortalecer a las comunidades y la presencia de equipamientos para las artes pueden generar no solo bienestar para los usuarios sino nuevas economías que aporten en los procesos de revitalización.

En Inglaterra, durante la última década, se han realizado importantes inversiones en infraestructura cultural de ciudades medianas con el propósito de generar procesos de regeneración urbana en ciudades como Margate, Folkestone, Hastings, Nottingham. Otros ejemplos de este tipo de espacios son: La Grande Halle de la Villette de París, Proyecto Metropol Parasol Sevilla, MASS Moca (Museo de Arte Contemporáneo de Massachusetts). Sin embargo, en la mayor parte de los proyectos, la realidad económica de la regeneración ha sido frágil. Es claro que el arte por sí mismo no puede traer revitalización o desarrollo económico o social, así como se entiende que la infraestructura cultural debe ir acompañada de un proceso de mejoría donde se involucran otras instancias: movilidad, hábitat, entre otros.

Si no se piensa la intervención como un proceso que involucre a distintas comunidades, se corre el riesgo de generar una regeneración que homogeniza, "soñada por el poder, pero legitimada por la mayor parte de los ciudadanos, a costa también de la deslegitimización de los espacios no-regenerados en los que viven" (Zerega sobre el proceso de regeneración de Guayaquil). La renovación o revitalización no puede generar efectos de exclusión o de segregación.

Las acciones específicas que se propone realizar comprenden generar intervenciones artísticas temporales o permanentes con un énfasis en lo multidisciplinario, transdisciplinario y polivalente. Se trata de intervenciones donde es posible y deseable la colaboración entre artistas de distintas disciplinas, y la producción in situ. Así mismo, estos espacios están propuestos de manera que puedan acoger de manera amplia la creación, circulación, pedagogía artística, encuentro de ciudadanos con estas prácticas y la memoria del arte en la ciudad. Para que estas propuestas tengan significado en la ciudad y sean apropiados, deben incluir desde el principio a distintas comunidades y estar abiertas a su contexto y aportes.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aportar al proceso de revitalización del centro ampliado, a través de intervenciones artísticas con la participación de los agentes de las artes y la ciudadanía.

Objetivo(s) específico(s)

- 4 Promover el desarrollo de diversas prácticas artísticas, en el marco de los procesos de intervención de espacios físicos que hacen parte de la revitalización del centro ampliado.
- 5 Generar procesos de participación en torno a la intervención artística de espacios físicos, con los distintos sectores artísticos y la comunidad en general.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
 Proyecto 787 Intervenciones urbanas a través de las artes
 Versión 34 del 17-MARZO-2016

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

2	Llevar a cabo	6.00	intervenciones locales	mediante estímulos, alianzas o apoyos.
---	---------------	------	------------------------	--

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Intervenciones urbanas priorizadas	63	171	165	1,030	900	2,329

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016					Total Proyecto
	2012	2013	2014	2015	2016	
\$0	\$63	\$171	\$165	\$1,030	\$900	\$2,329

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	232,000	Población en general.
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	232,000	Población en general.
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	232,000	Población en general.
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	232,000	Población en general.
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	232,000	Población en general.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

03 Santa Fe
 13 Teusaquillo
 14 Los Martires
 17 La Candelaria
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 489 de 2012 - Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"	Concejo de Bogotá.	12-06-2012
2 Plan Decenal de Cultura 2012 - 2021	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	01-11-2011
3 Acuerdo 440 de 2012 - Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de las Artes	Concejo de Bogotá.	24-06-2010
4 Políticas Culturales Distritales 2004 - 2016	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-03-2004

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de cultura



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	787 Intervenciones urbanas a través de las artes
Versión	34 del 17-MARZO-2016

15. OBSERVACIONES

Este proyecto está en correspondencia con las apuestas que hace el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Berta Quintero Medina
Area	Subdirección de las Artes
Cargo	Subdirectora de las Artes
Correo	bertha.quintero@idartes.gov.co
Teléfono(s)	3795750 Ext. 302

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

A partir de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana se formuló, atendiendo la metodología para la formulación de proyectos definida por la SDP, este proyecto de inversión busca aportar a la reducción de las formas de segregación social, económica, espacial y cultural, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos y del acceso equitativo al disfrute de la ciudad, . Las problemáticas identificadas en el diagnóstico que sirvió como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, así como en los diagnósticos de orden sectorial, soportaron el presente proyecto de inversión, el cual se nutrió, adicionalmente de los aportes que realizaron los ciudadanos en los cabildos, así como los generados en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Luis Fernando Mejía Castro
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	luis.mejia@idartes.gov.co
Teléfono	3795750 EXT 150
Fecha del concepto	19-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan tendrán repercusiones en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados a este proyecto de inversión le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.